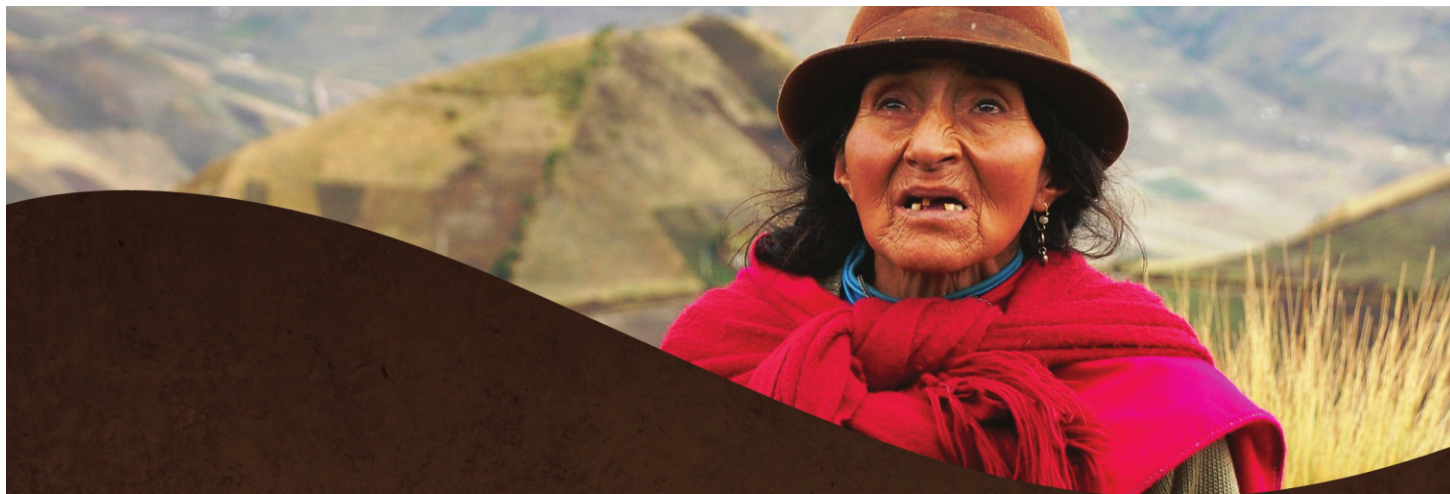




APUNTES METODOLÓGICOS PARA ABORDAR EL PROBLEMA AGRARIO EN EL ECUADOR

**Territorialidad indígena, Reforma Agraria
y plurinacionalidad en el Ecuador contemporáneo**

- Serie de entrevistas -

APUNTES METODOLÓGICOS PARA APROBAR EL PROBLEMA AGRARIO EN EL ECUADOR

Serie de entrevistas

Un producto de
Centro de Derechos Económicos y Sociales – CDES

Edición y revisión:
Natalia Santamaría
Comunicación CDES

Diseño Gráfico:
gmt-5studio asesoría gráfica y multimedia

Impreso en Ecuador
Tiraje: 300 ejemplares

Agosto 2011
Quito - Ecuador



PRÓLOGO

A raíz de la coyuntura que generó la Constitución del Ecuador aprobada en el 2008 se comenzaron discusiones en torno a la elaboración de leyes que formalmente tendrían que haber sido coherentes con las reivindicaciones sociales que impulsaron el proceso Constituyente, sin embargo, algunas de éstas han generado descontento en la población sobre todo, aquellas que tienen que ver con el uso y manejo de los territorios y los así llamados “recursos naturales” que contienen.

Dentro de este debate destacan la Ley de Recursos Hídricos que generó un gran descontento y la movilización de distintos actores políticos campesinos; así mismo el caso de la Ley de Minería que movilizó a ecologistas, campesinos e indígenas, por mencionar algunas.

La Ley de Tierras ha despertado un gran interés y expectativa dado las contradicciones internas que existen entre los derechos estipulados en la Constitución ecuatoriana y el perfil que tiene el modelo de desarrollo promovido desde el Gobierno basado en la extracción de recursos y en el impulso a los agro negocios.

Los debates que ha generado esta ley no pueden ceñirse ya las reivindicaciones típicamente campesinas vinculadas a la destrucción equitativa de la tierra, los derechos de propiedad, las políticas públicas de protección al agro y el acceso a los medios de producción como el agua; ya que el conflicto agrario hoy en día no se circunscribe exclusivamente al ámbito nacional, dado el vínculo cada vez más estrecho y diversificado entre los capitales transnacionales y los proyectos nacionales, cuyo vínculo generan la racionalidad dominante dentro de los territorios.



Como resultado de lo anterior se develan una amplia gama de problemáticas en torno al agro como el uso de territorios para distintos tipos de actividad extractiva: petróleo, minería, agro negocios, extracción de madera; o bien los territorios usados para la construcción de infraestructuras, la apropiación de territorios a través de proyectos de turismo o conservación; el crecimiento de industrias de monocultivo y el consecuente acaparamiento tierra y agua para satisfacer las necesidades de exportación, o bien para ser usadas como combustibles y la renta de la tierra, entre otras formas de modificación territorial.

Ello a su vez genera y profundiza procesos sociales como la proletarianización campesina e indígena, el desplazamiento de los territorios a través de la migración; el ascenso de grupos económicos de poder, y en el ámbito más cultural se mencionan la transformación de los patrones alimentarios, el incremento de la dependencia a alimentos externos y procesados, la deforestación ambiental, y la erosión cultural.

En este contexto el Centro de Derechos Económicos Sociales y Culturales - CDES, en el marco del Observatorio del Cambio Rural – OCARU, presenta una serie de entrevistas que dan cuenta de estas problemáticas, a través de reflexiones que parten de la realidad concreta de los distintos países como México, Bolivia y Ecuador.

Se busca que esta serie de entrevistas sirva como una indagación para identificar los problemas que enfrenta el agro en el Ecuador y en el mundo del siglo XXI, y que contribuya a generar interpretaciones más estructurales a través de diferentes voces vinculadas a los problemas agrarios en los distintos países en torno a la problemática que frena la consecución de una verdadera soberanía alimentaria.

Elena Gálvez Mancilla
CDES, 2011
Quito - Ecuador



Territorialidad indígena, Reforma Agraria y plurinacionalidad en el Ecuador contemporáneo

Entrevista a Ampam Karakras¹

Realizada por Elena Gálvez - CDES

¿Cuáles son los elementos que usted considera importantes para la elaboración de la una Ley de Tierras y Territorios?

El tema de tierra y territorio se debería mirar como complementarios, pero no como la misma cosa, porque el país es diverso y el propio movimiento indígena, históricamente se ha construido sobre la base de demandas diferentes. Por ejemplo, en la parte andina se habla más de Reforma Agraria, y aunque sigue siendo una demanda colectiva se refiere más a lo campesino.

El tema de territorio se comprende históricamente con más fuerza por parte de los pueblos de la Amazonía y en la concepción de los pueblos indígenas de la Costa. El territorio para las nacionalidades está en relación con la identidad y la pérdida de ésta significa la individualización de una nacionalidad.

La demanda de tierra hace referencia a una tenencia más individual el territorio en cambio, es siempre colectivo, aunque cada quien tenga un pedazo de tierra. Es por lo anterior que la propuesta de la Ley de Tierras y territorios, no puede hablar

¹ Ampam Karakras, líder comunitario, Shuar, miembro fundador de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y miembro de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE).



sólo de reforma agraria, porque sería volver a la concepción de una visión homogénea de pueblo.

¿Para usted la demanda de reforma agraria es más individual y se diferencia a la de territorio?

Es una primera comprensión porque, por ejemplo, en la parte andina hay comunidades que se asientan en espacios territoriales, la suma de las comunidades es el territorio entonces el gobierno comunitario; sin embargo, en el caso de comunidades muy dispersas o con fronteras étnicas demandan tierras pero no necesariamente están entendiendo el territorio cuando plantean su demanda que se dirige sobre todo a la desconcentración de la tierra.

Por otro lado hay una tradición campesina entre las nacionalidades indígenas del Ecuador que se asienta sobre todo en la parte andina, por tanto hay nacionalidades indígenas que además son campesinas, en el caso de las nacionalidades de la Amazonía es diferente. Por eso no es posible tratar de la misma forma los problemas relacionados a la tierra en todas partes del Ecuador.

Además de esto tenemos que reconocer que nos encontramos en un proceso de transformación - las nacionalidades indígenas-. Yo lo veo como una etapa de re identificación que aún nos falta definir porque ahora la población que se identificó como indígenas somos sólo el 7 por ciento, esto quiere decir que estamos en un proceso de reidentificación. En este proceso también se están reconfigurando los territorios y sus funciones que no podemos seguir las viendo como las mismas de la década de 1990.





La Reforma Agraria es un tema con el que no todos los indígenas nos identificamos. Por ejemplo en la Amazonía aún hay mucho espacio para el crecimiento demográfico, aunque la tierra no sea muy agrícola, en el momento en el que crezca la población tal vez, pensaremos en la necesidad de reforma. Lo que quiero hacer notar es que hay diferencias entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Más que dar respuestas a esta pregunta pienso que debemos comenzar planteando preguntas sobre la cuestión de la tierra y no sólo en lo rural, también en lo urbano, y en la Amazonía, desde una perspectiva global que tome en cuenta lo que implica el reconocimiento de los derechos colectivos. ¿Qué es lo que debería de ser comunitario el agua, la flora, el paisaje?

Analizar cómo es la situación de cada una de las nacionalidades y los 18 pueblos sus características de población, producción y tenencia de la tierra y del territorio ya que las generalizaciones nos llevan a equivocaciones.

Históricamente la demanda del territorio está ligada a la identidad, tiene tres años que el Estado ecuatoriano es plurinacional ¿cuáles son los elementos indispensables para pensar tierra y territorio en el marco de un Estado plurinacional?

A nivel personal yo pienso que en la Amazonia, la población se está modificando, los campesinos y los indígenas la situación está cambiando, el mestizaje es cada vez más grande y ello nos da otra lectura de las cosas; así mismo la relación de las nacionalidades y pueblos con el resto de la población.



En lo territorial la identidad dominante es asumida, por ello hay que trabajar en los niveles de identidad nacional y particular, porque además de plurinacionalidad, somos interculturales y esa es una experiencia vivida. Buscar la forma de que no haya dominación sino complementariedad.

En la Amazonía más adelante pasará que tendremos demasiada población, tendremos entonces, que pensar en una reforma agraria, porque se va a expulsar a las nuevas generaciones a las ciudades. Habrá que proyectarse en el tiempo. Habría que mirar el derecho individual y el derecho colectivo.

Lo mismo que se piensa a nivel nacional hay derechos colectivos e individuales, creo que tenemos que ver esos dos elementos porque siempre nos han dicho que todo es colectivo y eso no es cierto, una parte es colectiva y hay que trabajar porque se cumpla, pero también se debe respetar los derechos individuales.

Tanto las iniciativas privadas como de grupo se deberían encontrar un punto de equilibrio, para permitir que cada uno pueda desarrollar sus potencialidades, sus iniciativas como un apoyo mutuo. Siempre digo que el Ecuador no va a crecer, son 56 kilómetros cuadrados se quiere ver si hay una distribución de más de 50 habitantes por kilómetro cuadrado. Ese problema ha llevado a buscar espacios y a otros se fuera del país. Creo que más que la cuestión de la tierra hay que pensar en dar una respuesta a ese problema que ya vivimos, porque hacer la Reforma Agraria está bien pero ya no hay muchas haciendas. Es decir, es necesario explorar nuevas formas de privatización de la tierra.

Veo a nivel de derechos colectivos como el pueblo montubio, ellos tienen tierras colectivas, pensaría que a nivel urbano todos están juntos debería ser más fácil pensar en territorios colectivos, pero no es verdad. En la Amazonía en cambio hay que garantizar territorios comunales. También hay que pensar en las tierras familiares, no son colectivas pero tampoco son individuales. Se debe pensar el manejo del agua y la tierra, el manejo de la flora. Creo que se debe trabajar en líneas distintas, ver nacionalidad por nacionalidad la situación en la que se encuentran, cómo está la población, su tenencia de



tierra, su comercialización, hay que evitar la homogenización.

En algunos pueblos se puede hablar de territorios porque tienen una continuidad como el territorio Ashuar, pero se puede chocar con las provincias y división administrativa. Un estado plurinacional a pesar de todas las consideraciones que he dicho debería verse en el mapa nacional, los territorios indígenas, si no está así, la plurinacionalidad es sólo en una declaratoria donde no es posible constatar.

En el territorio se hace la aplicación del gobierno comunitario y la soberanía, también se interactúa con otros actores, se crean las capacidades de todos los campos, caso contrario seguimos hablando solo discursos sin concreción. Siendo parte de una comunidades debería poder saber cuál es tu propio espacio, se puede dialogar con estado sobre la educación intercultural bilingüe o el buen vivir con las características del pueblo y la nacionalidad, no con las características urbanas. Se debería tener respuestas para nuestra población donde habría que hacerse programas a partir de otros criterios e indicadores para los pueblos y nacionalidades.

Las organizaciones nacionales y regionales deberían apoyar este fin tener que incluir varios pueblos, también de la empresa privada y otras empresas trasnacionales, sino se trabaja realmente en una definición del espacio territorial como una casa, como un lugar donde deciden los pueblos, sería seguir hablando en el aire, yo lo veo muy idealista. Se debe trabajar con cada pueblo y nacionalidad sean territorios continuos o discontinuos. Incluso el Estado no debería imponer nada ahí, y dotar de capacidades a las comunidades para que puedan gestionar su lugar, debería interactuar en una relación sin asimetría.

Quería mirar algo de los Ashuar. Su territorio está en Pastaza y en Morona Santiago, todo ese territorio está legalizado, por supuesto que ahí hay varios temas de interés para el Estado como el petróleo o la minería. Los Ashuar deberían decir esto está en mi territorio y por eso es mío también. Con estos pueblos se debe dialogar y no imponer, quienes saben





lo que es bueno para los Ashuar son los Ashuar. Se debería conversar con ellos sin imponer, desde ese punto de vista los recursos hídricos, bosques minería o petróleo, así como el tema de administración debería ejercer todo eso: justicia, educación y buen vivir.

Lo mismo en Cañar con ellos construir lo que es bueno para los Cañaris, deberías trabajar para que estos pueblos tengan condiciones básicas. Se debería analizar así sin generalizar amazónicos, andinos o de la Costa. Por cada pueblo o nacionalidad se debe analizar su visión lo que piensa y lo que aspira y también lo que el estado quiere hacer, pero no es cualquier Estado sino como estado plurinacional.

Ese dialogo no existe. Si hay una democracia participativa, debe ser una democracia colectiva. Solo cuando existan territorios de nacionalidades, no se pensará en provincias sino en territorios, el Estado tendrá que dialogar. Ver lo colectivo y estos temas, si nosotros mismo tampoco vemos la gobernabilidad las instituciones se deben acordar el tema de educación, salud, etc.

Lo que ahora estamos pensando, es que mañana va a ser diferente tratar estos temas. En 1980, ahí la plurinacionalidad causó escandalo para las fuerzas armadas, los medios de comunicación y demás. Ahora ya es plurinacional el país, según la Constitución, y no pasó nada, no se balcanizó el país, pero se mantiene de una forma declarativa, quizás en 20 años las cosas vaya a cambiar.

Se debe ver con otros ojos y no pensar sólo en lo individual y colectivo. Quizás en 20 o 30 años habrá mapas que muestren la autodeterminación de los pueblos, pero si sólo quieren vivir en coyunturas inmedatistas no pasará más. Por esto mi aspiración es que tengamos un mapa descolonizado donde se reconozca a los territorios, sin la estructura del estado colonial. Debe haber nuevos estados y nuevas estructuras.



Un producto de:



www.cdes.org.ec
Quito - Ecuador



El Centro de Derechos Económicos y Sociales fue constituido en 1997 para enfrentar, a través de los derechos humanos, las urgentes amenazas vinculadas con el modelo de desarrollo extractivista en América Latina, siendo nuestro objetivo la promoción de los DESC entre los movimientos, las organizaciones sociales y la ciudadanía, para impulsar la discusión, desarrollo y puesta en marcha de un modelo económico, social y política democrático y alternativo.

Para hacerlo, el CDES impulsa procesos de incidencia en políticas públicas, investigación multidisciplinaria, campañas de presión y denuncia, participación y vigilancia ciudadanas, acciones de justicia, capacitación y fortalecimiento organizativo.

Con el apoyo de:

Ajuntament



de Barcelona